

OBJ.: Informa sobre Curso Gestión Operativa SSEI

REF.: Plan de Capacitación 2010.

SANTIAGO, **24 JUN. 2010**

DE : DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PARA : SEGÚN DISTRIBUCION

I.- Se agradecerá a Ud., informar al personal del Área SSEI, que de acuerdo al Plan Anual de Capacitación 2010, se llevará a cabo en la Escuela Técnica Aeronáutica, el siguiente Curso:

➤ NOMBRE DEL CURSO	:	GESTION OPERATIVA SSEI.
➤ MODALIDAD	:	B - LEARNING
➤ DURACIÓN	:	504 HRS PEDAGOGICAS
➤ FECHA E - LERNING	:	02 AGOSTO/20 NOVIEMBRE 2010
➤ FECHA PRESENCIAL	:	22 NOVIEMBRE / 10 DICIEMBRE 2010 (*)
➤ VACANTES	:	15

(*) En caso de que queden seleccionado (s) funcionario (s) de dotación del AD. Tte. Marsch, se programará la realización de la Fase Presencial para el regreso de dicha dotación al Continente, de no ser factible lo antes mencionado; dicho (s) funcionario (s), participará (n), en la Fase Práctica, del próximo Curso que se dicte y el resto de los funcionarios seleccionados participarán en la fecha antes citada. (Referencia lo indicado en PRO DRH 16 "Metodología de Selección de postulantes a Capacitación en la DGAC", punto 3.5, letra H).

Cabe hacer presente que este Curso es equivalente al de Técnico Aeronáutico SSEI.

II.- El Curso de Gestión Operativa SSEI, al ser válido para la Promoción, la selección de los alumnos participantes será de acuerdo al Estatuto Administrativo, que señala: " **La selección de los postulantes se hará estrictamente de acuerdo al Escalafón. No obstante será voluntaria y, por ende, la negativa de participar en el curso no influirá en la calificación del funcionario**".

III.- Requisito para participar en el Curso en comento, haber aprobado el Curso Supervisor SSEI (Técnico Operador SSEI). Los funcionarios interesados en asistir, lo podrán hacer mediante una postulación simple, a través de un correo lampuero@dgac.cl, antes del Lunes 12 de Julio del 2010.

IV.- Copia del presente documento, será subido a la Intranet Institucional, para conocimiento del personal.

Saluda a UD.

DISTRIBUCION AL DORSO:



DISTRIBUCIÓN

- 01.- DEPTO. AERODROMOS Y SERVICIOS AERONAUTICOS
- 02.- DASA., SUBDEPTO. AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ
- 03.- DASA., SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA NORTE
- 04.- AEROPUERTO CHACALLUTA
- 05.- AEROPUERTO GENERAL DIEGO ARACENA AGUILAR
- 06.- AERÓDROMO EL LOA
- 07.- AEROPUERTO CERRO MORENO
- 08.- AERÓDROMO DESIERTO DE ATACAMA
- 09.- DASA., SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA CENTRAL
- 10.- AEROPUERTO MATAVERI
- 11.- AERÓDROMO LA FLORIDA
- 12.- AERÓDROMO CARRIEL SUR
- 13.- DASA., SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA SUR
- 14.- AERODROMO MAQUEHUE
- 15.- AERÓDROMO PICHROY
- 16.- AERÓDROMO CAÑAL BAJO CARLOS HOTT SIEBERT
- 17.- AEROPUERTO EL TEPUAL
- 18.- AERÓDROMO BALMACEDA
- 19.- DASA., SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA AUSTRAL
- 20.- AEROPUERTO PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
- 21.- AERÓDROMO TENIENTE RODOLFO MARSH MARTIN
- 22.- DRH., ESCUELA TECNICA AERONAUTICA
- 23.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DGAC
- 24.- DRH., SECCION INSTRUCCION